



**CONVENCIÓN SOBRE
LAS ESPECIES
MIGRATORIAS**

Distribución: General

CMS/Sharks/MOS1/Inf.7
9 de agosto de 2011

Español
Original: Inglés

PRIMERA REUNIÓN DE LOS SIGNATARIOS DEL
MEMORANDO DE ENTENDIMIENTO SOBRE LA
CONSERVACIÓN DE TIBURONES MIGRATORIOS
Bonn, Alemania, 24-27 de Septiembre del 2011
Punto 7.1 del orden del día

**ESTADO DE FIRMAS
DEL MEMORANDO DE ENTENDIMIENTO SOBRE LA CONSERVACIÓN
DE TIBURONES MIGRATORIOS**

Por razones de economía, se ha impreso este documento en un tiraje limitado y no será distribuido en la reunión. Se ruega a los delegados traer sus copias a la reunión y a no solicitar copias adicionales

TITULO	Memorando de Entendimiento sobre la Conservación de Tiburones Migratorios
TIPO	Artículo IV (4)
ESTADO LEGAL	Memorando de Acuerdo ambiental multilateral
IDIOMA	inglés, francés y español
DEPOSITARIO	Secretaría de la CMS
COBERTURA	Cualquier especie, subespecie o población de la clase <i>Chondrichthyes</i> incluida en el Anexo I del MdE. El Anexo adoptado a fecha 12 de febrero incluye: <i>Rhincodon typus</i> , <i>Cetorhinus maximus</i> , <i>Carcharodon carcharias</i> , <i>Isurus oxyrinchus</i> , <i>Isurus paucus</i> , <i>Lamna nasus</i> , y las poblaciones del hemisferio norte de <i>Squalus acanthias</i> . El Anexo puede ser enmendado por consenso en cualquiera de las sesiones de la Reunión de los Signatarios.
ESTADOS DEL ÁREA DE DISTRIBUCIÓN/OIER	Cualquier estado (u OIER) que ejerza jurisdicción sobre una parte del área de distribución de los tiburones migratorios o bajo cuyo pabellón naveguen buques, cuya actividad consista en sacar de su ambiente natural, fuera de los límites de jurisdicción nacional, tiburones migratorios (párrafo 3).
ACTA FINAL	No aplicable
FIRMA	12 de febrero de 2010: CONGO, COSTA RICA, Estados Unidos, FILIPINAS, GHANA, GUINEA, KENYA, LIBERIA, PALAU, SENEGAL, TOGO; 9 de setiembre de 2010: Nauru, Tuvalu; 4 de febrero de 2011: AUSTRALIA; 6 de mayo de 2011: CHILE; 12 de mayo de 2011 SUDÁFRICA; 22 de noviembre 2011: ALEMANIA, BELGICA, DINAMARCA, ITALIA, PAISES-BAJOS, RUMANIA, UNION EUROPEA; 25 de noviembre de 2011: MONACO; 18 de junio de 2012: REINO UNIDO
EN EFECTO	El primer día del mes después de la décima firma;
REALMENTE EN EFECTO	1 de marzo de 2010
RAT/ACP/APR/ADH	No aplicable
REUNIONES DE LOS SIGNATARIOS	La primera Reunión de los Signatarios se convocará lo antes posible por la Secretaría tras el comienzo del MdE
SECRETARÍA	La Secretaría de la CMS actuará como secretaria provisional hasta que la Reunión de los Signatarios establezca una Secretaría permanente.
FINANCIACIÓN	No se especifica nada al respecto en el MdE
RESERVAS	No aplicable
OTROS	

CLAVES PARA INTERPRETAR LAS HOJAS-RESÚMENES SOBRE ACUERDOS

TITULO	Título completo del Acuerdo (y eventual sigla)
TIPO	Tipo de Acuerdo (concertado con arreglo ya sea a los párrafos 3 o 4 del Artículo IV de la Convención sobre las especies migratorias)
ESTADO LEGAL	Estado legal del Acuerdo / Memorando del Acuerdo (MdA)
IDIOMA	Idioma de los textos originales del Acuerdo
PROMOTOR	Gobierno que promovió las negociaciones para concertar el Acuerdo
DEPOSITARIO	Como se especifica en el texto del Acuerdo, mención del Gobierno o de la organización intergubernamental que actúa como depositario del Acuerdo
COBERTURA	Cobertura taxonómica del Acuerdo
ESTADOS DEL ÁREA DE DISTRIBUCIÓN/OIER	Las Partes en la CMS figuran en mayúsculas, las no Partes en letras minúsculas ordinarias (incluidas las Organizaciones de Integración Económica Regional)
ACTA FINAL	Fecha de la firma de la decisión final de la reunión durante la cual se adoptó el texto del Acuerdo y lista de los signatarios de la decisión final
FIRMA	Según se especifica en el texto del Acuerdo, disposiciones que rigen la firma del mismo. Número de firmas de estados del área de distribución y de OIER, seguido de una lista con el nombre de cada signatario en orden cronológico de firma Símbolos utilizados: "fd" significa que la firma es definitiva (no se requieren otras medidas jurídicas para dar carácter jurídicamente vinculante al Acuerdo); "+" significa que el Acuerdo fue firmado pero está pendiente de ratificación; "acp" significa que el Acuerdo fue aceptado; "apr" significa que el Acuerdo fue aprobado; "adh" significa que ha habido adhesión al Acuerdo
EN VIGOR/ EN EFECTO	Disposiciones relativas a la entrada en vigor del Acuerdo, como se clarifica en el texto del mismo
REALMENTE EN VIGOR/EN EFECTO	Fecha real de entrada en vigor del Acuerdo
RAT/ACP/APR/ADH	Número real de estados y de OIER que firmaron de manera definitiva, ratificaron, aceptaron, aprobaron o se adhirieron al Acuerdo, seguido de una lista de los estados/OIER correspondientes, en orden cronológico de firma (según la fecha de depósito del instrumento pertinente)
REUNIONES DE LOS PARTES/SIGNATARIOS	Disposiciones relativas a la celebración de la primera reunión de las Partes, si ello se especifica en el texto del Acuerdo
SECRETARÍA	Organización de la secretaría, si ello se especifica en el texto del Acuerdo, junto con la dirección completa de la secretaría o secretaría provisional del Acuerdo
FINANCIACIÓN	Aspectos financieros, si ello se especifica en el texto del Acuerdo
RESERVAS	Cualquier disposición relativa a la posibilidad de que una Parte presente reservas, si ello se especifica en el texto del Acuerdo
DESCRIPCIÓN	Una breve descripción de las disposiciones del Acuerdo
EJEMPLOS DE ESPECIES	Algunos ejemplos de las especies abarcadas por el Acuerdo
OTROS	Otras observaciones